

Bruselas, 21 de agosto de 2025 (OR. en)

12066/25

COPS 399 CIVCOM 214 COAFR 223 CFSP/PESC 1217 CSDP/PSDC 518 EUAM RCA 5 PSC DEC 37 RELEX 1064

### **ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS**

Asunto: Decisión del Comité Político y de Seguridad sobre el nombramiento del

jefe de misión de la Misión asesora PCSD de la Unión Europea en la

República Centroafricana (EUAM RCA) (EUAM RCA/1/2025)

RELEX.1 ES

# DECISIÓN (PESC) 2025/... DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de ...

# sobre el nombramiento del jefe de misión de la Misión asesora PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUAM RCA) (EUAM RCA/1/2025)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión (PESC) 2019/2110 del Consejo, de 9 de diciembre de 2019, sobre la Misión asesora PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUAM RCA)<sup>1</sup>, y en particular su artículo 8, apartado 1,

12066/25

RELEX.1

.

DO L 318 de 10.12.2019, p. 141, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2019/2110/oj.

## Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud del artículo 8, apartado 1, de la Decisión (PESC) 2019/2110, el Comité Político y de Seguridad (CPS) está autorizado, de conformidad con el artículo 38, párrafo tercero, del Tratado, a tomar las decisiones oportunas con el fin de ejercer el control político y la dirección estratégica de la Misión asesora PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUAM RCA), incluida la decisión sobre el nombramiento del jefe de misión, a propuesta de la Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (en lo sucesivo, «Alta Representante»).
- (2) El 25 de agosto de 2022, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2022/1436<sup>2</sup>, por la que se nombraba a D. José Manuel MARQUES DIAS jefe de misión de la EUAM RCA para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023.
- (3) El 21 de octubre de 2024, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2024/2723<sup>3</sup>, por la que se modificaba la Decisión (PESC) 2019/2110 y se prorrogaba el mandato de la EUAM RCA hasta el 7 de agosto de 2026.

12066/25

RELEX.1

Decisión (PESC) 2022/1436 del Comité Político y de Seguridad, de 25 de agosto de 2022, sobre el nombramiento del jefe de misión de la Misión asesora PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUAM RCA) (EUAM RCA/1/2022) (DO L 225 de 31.8.2022, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2022/1436/oj).

Decisión (PESC) 2024/2723 del Consejo, de 21 de octubre de 2024, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2019/2110 del Consejo sobre la Misión asesora PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUAM RCA) (DO L, 2024/2723, 22.10.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2024/2723/oj).

- (4) El 22 de octubre de 2024, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2024/2796<sup>4</sup>, por la que se prorrogaba el mandato de D. José Manuel MARQUES DIAS como jefe de misión de la EUAM RCA para el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 y el 9 de agosto de 2025.
- (5) El 25 de julio de 2025, la Alta Representante propuso el nombramiento de D.ª Gail VAN HOEVER como jefa de misión de la EUAM RCA para el período comprendido entre el 15 de septiembre de 2025 y el 7 de agosto de 2026.
- (6) Por lo tanto, procede adoptar una decisión sobre el nombramiento de D.ª Gail VAN HOEVER como jefa de misión de la EUAM RCA para el período comprendido entre el 15 de septiembre de 2025 y el 7 de agosto de 2026.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

RELEX.1

12066/25

3

Decisión (PESC) 2024/2796 del Comité Político y de Seguridad, de 22 de octubre de 2024, por la que se prorroga el mandato del jefe de misión de la Misión asesora PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUAM RCA) (EUAM RCA/2/2024) (DO L, 2024/2796, 28.10.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2024/2796/oj).

### Artículo 1

Se nombra a D.ª Gail VAN HOEVER jefa de misión de la Misión asesora PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUAM RCA) para el período comprendido entre el 15 de septiembre de 2025 y el 7 de agosto de 2026.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el ...

Por el Comité Político y de Seguridad La Presidenta

12066/25

RELEX.1